FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3996477 del 8 de septiembre de 2022
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	5_273 Prestar servicios para realizar las reparaciones locativas a las instalaciones del Servicio Médico Asistencial de la Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será hasta por la suma de CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 110.591.881), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante actas parciales según avance de obra, hasta pagarse un 90% del valor contratado y un pago por el 10% restante con la liquidación contractual. Los pagos se realizarán previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: Los oferentes deberán incluir en el valor de su oferta,

	el I.V.A., cuando corresponda. La facturación deberá ser presentar electrónicamente y debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”. Así mismo, la facturación deberá cumplir con lo establecido en la Circular No. 3-2021-000055 del 7 de abril del 2021 sobre los Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por la Dirección General del Sena.
CONTRATISTA:	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA
C.C:	79.701.681
SUPERVISOR DESIGNADO:	KELLY JOHANNA JIMENEZ MORA CARLOS MARIO MEJÍA VELEZ
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato es de 2 MESES y 15 DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR PARTIDA PRESUPUESTAL, sin exceder al 31 de diciembre de 2022 lo que primero suceda, términos que correrán a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutará en el Complejo Central del Sena Regional Antioquia ubicado en la ciudad de Medellin.

En la ciudad de Medellín a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de 2022, entre los suscritos ELKIN DARÍO TOBÓN TAMAYO, identificado con la C.C. 98.571.178, en calidad de Director Regional Antioquia (e), por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, y por la otra parte RAIMUR AGUIRRE ZAPATA con C.C. 79.701.681, actuando en nombre propio, hemos convenido suscribir el acta de inicio del

contrato No. CO1.PCCNTR.3996477 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 137222 del 13/09/2022

Fecha de aprobación de las garantías: 16/09/2022

Fecha de inicio: 16/09/2022

Fecha de Terminación: 30/11/2022

Revisó: *Kelly Johanna Jimenez Mora – Coordinadora Servicio Médico Asistencial*

Proyectó: *Natalia Díaz Bedoya – Abogada Grupo de Apoyo Administrativo Mixto*